SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CAS Nº 077-2019-SENASA-LIMACALLAO

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Dos (02) Analista de Sanidad e Inocuidad de Productos Agrícolas Intermedio.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Dos (02) Analista de Sanidad e Inocuidad de Productos Agrícolas Intermedio

Dependencia - Unidad Orgánica

Pirección Ejecutiva de Lima Callao - Área de Sanidad Vegetal

ependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Lima Callao

Base legal

- a. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el ejercicio fiscal 2019.
- b. Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la información pública
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley Nº 29847, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- e. Procedimiento de Selección para Contratación Administrativa de Servicios. (Disponible en página web del SENASA)
- f. Ley N° 29973, Ley general de la persona con discapacidad.
- g. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- h. R.M. Nº 124-2018-TR, que aprueba el manual de usuario del aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales.
- i. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE		
Experiencia:	- Experiencia general: 3 años		
Se computa desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el Diploma de Bachiller o Título.	- Experiencia específica (en el sector público o privado realizando acciones relacionadas a las funciones y Objeto de la convocatoria): 3 años		
Habilidades y Competencias:	Vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, comunicación eficaz y ánalisis.		
Formación académica y/o Nivel educativo:	Título Universitario; Ingeniero Agronomo o Biologo.		
Cursos y/o estudios de especialización - Indispensable (*) Capacitaciones: Las Especializaciones o Diplomados deben tener no menos de 90 horas de capacitación y 80 horas si son organizados por un ente rector. Los cursos deben tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán consignar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.	1 Especializaciones y/o Diplomados; relacionados a Sanidad vegetal, Inocuidad Agroalimentaria u otro a fin a las funciones (mínimo 1) o egresado de maestría a fin a las funciones del puesto. 2Cursos, Seminarios, Talleres; En temas relacionados a Sanidad vegetal, Inocuidad Agroalimentaria u otro a fin a las funciones (minimo 4)		
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Deseable	Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentos sustentatorios): Competencias de SENASA, Ética de la Función Pública, Procedimiento Administrativo (Actas y notificaciones), Sanidad vegetal, Vigilancia fitosanitaria, Manejo de plagas, Buenas Prácticas agrícolas - uso y menejo adecuado de plaguicidas (BPA), Buenas prácticas de manufactura (BPM), Cuarentena vegetal, Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), Concepto generales de CODEX, CIPF, MSF, Producción Órganica.		
	(**) Inglés: Básico		
	(**) Ofimática (Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programas de presentaciones): Intermedio		
Certificaciones y/o Colegiatura: Obligatorio adjuntar copia	 Colegiado y habilitado (Obligatorio) Licencia de conducir vigente de vehículos menores (moto lineal) o vehícular (Clase A categoria I) (Deseable) 		

^(*) Se aceptará toda constancia o certificado, en caso no consigne la cantidad de horas de la capacitación, se contabilizará lo declarado por el postulante en su ficha de inscripción, es potestad del SENASA realizar la verificación posterior.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

Ejecutar y verificar el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias de importación, exportación, tránsito internacional, tránsito interno, prospección, monitoreo y gestión de ocurrencias de plagas y contaminantes, mantenimiento de mercados, comercialización de insumos agrícolas, procesamiento de alimentos primarios y piensos; para proteger y mejorar la condición sanitaria y fitosanitaria del país, brindando además servicios oportunos.

Realizar actividades de cuarentena, vigilancia, manejo integrado de plagas, control biológico, insumos agrícolas, inocuidad agroalimentaria y producción orgánica; para asegurar la sostenibilidad de los mercados y la seguridad alimentaria, en cumplimiento a las metas y objetivos establecidos.



^(**) No requieren documentación sustentatoria de inglés y ofimática, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación del proceso de selección.

- Realizar actividades de vigilancia fitosanitaria, para la detección oportuna de plagas de cultivo con enfasis en plagas cuarentenarias o bajo control oficial, siguiendo los procedimientos establecidos para la toma de decisiones por las áreas competentes
- Realizar las inspecciones fitosanitarias, tratamientos fitosanitarios, certificación/autorización de instalaciones de procesamientos, lugares de producción ; para salvaguardar el patrimonio sanitario y fitosanitario del país.
 - Realizar la supervisión de y/o fiscalización posterior, aplicar medidas sanitarias y fitosanitarias tales como la retensión, comiso, destrucción, reembarque, analisis de laboratorios, entre otros, para salvaguardar el patrimonio sanitario y fito sanitario del país.

Orientar y absolver consultas a los actores de los procesos en materia de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria para fortalecer sus conocimientos y sensibilizarlos en el cumplimiento de los mismos.

Realizar actividades de prevención y/o acciones correctivas ante las notificaciones y/o alertas por plagas o contaminantes, tanto a nivel interno como externo, a fin de minimizar impactos negativos al país o áreas bajo control oficial.

Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas al objeto del puesto.

/. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva de Lima Callao
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: 30 de noviembre de 2019
Contraprestación mensual	S/. 3,200.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para realizar viajes, Trabajo de campo y horario variable.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

8				
/	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLI	
1	Aprobación de la Convocatoria.	10/07/2019	DDEE Lima Callao	
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	15/07/2019	UGRH	
CON	IVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa	16/07/2019 al 01/08/2019	UGRH	
4	Postulación: 1- Los postulantes deberán ingresar a la Portal institucional y revisar las bases del concurso CAS: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa 2- Enviar al siguiente correo electronico cas limacallao@senasa.gob.pe los siguientes documentos sustentatorios en PDF: a. Ficha de datos personales - REG-OAD-06 y copia de los documentos sustentatorios. b. Declaración Jurada (A) - REG-URH-39 3- A todos los postulantes registrados les llegará un mensaje de confirmación. 4- El postulante es responsable de los datos consignados en la ficha de inscripción, la cual tiene carácter de declaración jurada. No podrá modificarse la ficha de inscripción ni complementarla una vez remitida.	02/08/2019 al 04/08/2019	Postulante	
SEL	ECCIÓN			
5	Publicación de los Postulantes ADMITIDOS, (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	06/08/2019	-	
6	Evaluación de Ficha de Inscripción - Ficha de Datos Personal REG-OAD-06	07/08/2019		
7	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	12/08/2019		
8	Lugar de la Entrevista: Calle Los Diamantes s/n Urb. Los Topacios Ate Vitarte- Lima	15/08/2019	Comité de Selección	
9	Publicación de los candidatos APROBADOS en la Entrevista Personal (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	19/08/2019		
10	Publicación de los Resultados Finales (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	21/08/2019		
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Suscripción del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado los resultados finales	UGRH	
12	Registro del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado los resultados finales	UGRH	

Notas: Las fechas indicadas en el procesos de selección son tentativas, podrá variar el cronograma, dándose a conocer por la página web.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no presentara la información requerida o no suscriba el contrato durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de méritos para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso de selección.

El inicio de la prestación del servicio será dentro de los 60 días calendarios siguientes a la suscripción del contrato.



Todas las comunicaciones colectivas y/o notificaciones se realizarán mediante la página web del SENASA, es responsabilidad de los postulantes mantenerse informados.

Consultas dirigirlas únicamente al correo electrónico que ha dispuesto el SENASA: cas_limacallao@senasa.gob.pe

VI. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección comprende las siguientes etapas y puntajes de acuerdo a lo detallado a continuación:

Cuadro I: Perfil que requiere Cursos de capacitación.

	ETAPAS	Descripción	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
EVAL	UACIÓN CURRICULAR - Eliminatorio			
1	Formación Académica - Nivel Educativo		7	10
2	Experiencia General	Calificación de la	9	13
3	Experiencia Específica	documentación presentada.	11	16
4	Capacitaciones - Diplomados	• (Construction of the Construction of the Con	8	11
	TOTAL		35	50
ENTR	REVISTA - Eliminatorio			
a.	Evaluación de entrevista personal	Conocimientos, Habilidades, competencias, etc.	35	50
	TOTAL		35	50

uadro II: Perfil que No requiere Cursos de capacitación.

200		Descripción	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo		
EVALUACIÓN CURRICULAR - Eliminatorio						
1	Formación Académica - Nivel Educativo	Calificación de la documentación presentada.	9	12		
2			11	17		
3	Experiencia Específica		15	21		
	TOTAL		35	50		
ENTREVISTA - Eliminatorio						
a.	Evaluación de entrevista personal	Conocimientos, Habilidades, empetencias, etc.	35	50		
	TOTAL		35	50		

Notas:

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

Para pasar a la siguiente fase se debe obtener un puntaje mínimo aprobatorio de 70 puntos; asimismo, el cuadro de méritos se elaborará únicamente con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las fases de carácter eliminatorio previstas en la etapa de selección, y el(los) postulante(s) que obtenga(n) el(los) puntaje(s) más alto será declarado como GANADOR(ES) de la Convocatoria.

En caso de igualdad de puntajes en el resultado final, el Comité de Evaluación respectivo procederá de la siguiente manera:

- -Si uno de los postulantes es una persona con discapacidad, se priorizará su contratación en cumplimiento a lo previsto en la Ley Nº 29973.
- -Caso contrario, se seleccionará a aquél que tenga mayor tiempo de experiencia en puestos similares al servicio requerido o sucesivamente al postulante que posea la mayor especialización relacionada al servicio, dejando constancia de ello en el Acta de Resultado Final.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo obtenido el puntaje mínimo y siendo único postulante, no se presenta al examen de conocimientos o entrevista.
- d. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de selección del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRIANIA DIRECCION EJECUTIVA LIMA - CALLAD

> M.V. Moises Osmer Crispin Marin Birector Ejecytivo (e)

